

PARADA TÉCNICA: INOPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Desde el Servicio de Tecnologías de la Información e Infraestructuras de Justicia de la Dirección General de Justicia e Interior nos acaban de comunicar que como consecuencia de la instalación de una nueva versión del sistema AVANTIUS, resulta necesario realizar una parada técnica del mismo en el siguiente período de tiempo:

- Desde las 20:30 horas del LUNES, 1 OCT 2018 hasta las 07:00 del MARTES 2 OCT 2018.

La parada afecta a las comunicaciones electrónicas a través del sistema PSP y a los órganos judiciales con sistema AVANTIUS (juzgados de guardia).

En consecuencia, con ello, los colectivos profesionales del ámbito de Justicia, así como otros intervinientes, que se comunican con la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Aragón, no podrán recibir notificaciones o presentar escritos (ya sea de trámite o de inicio) de forma electrónica a través del sistema PSP-AVANTIUS en los periodos señalados.

En aplicación del protocolo de notificaciones y presentación de escritos, se realiza el presente escrito para que sea considerado a efectos de cómputos de plazos.

Aunque los trabajos técnicos se han planificado en horario nocturno, es posible que se produzca alguna molestia en el funcionamiento normal de la actividad judicial.

Los siguientes cambios están programados para los días **19-20** de octubre (Calatayud, Daroca y La Almunia) y para los días **26-29** de octubre (Ejea de los Caballeros, Tarazona y Caspe). Con ellos, quedará finalizado el proceso de implantación de AVANTIUS en toda la comunidad autónoma de Aragón.

Un cordial saludo.

R.e I.C.A.Z.